

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 5.034/2010

Doña María Francisca Trujillo Guiote, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 385/2009, a instancia de Rocío González Fernández y Yolanda González Fernández, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: "Casa, sita en Peñarroya-Pueblonuevo, en la calle Romero de Torres, al número 15 de gobierno, que mide 8 metros de fachada, por 19'25 metros de fondo, lo que hace una extensión superficial de 154 metros cuadrados, que linda: Por la derecha entrando, con la vivienda de doña Beatriz Méndez correspondiente en número al 17; por

la izquierda y en el número 13, con el domicilio de doña Juana Silos Muñoz; y por el fondo y espalda, con la calle Humanidad".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se ha acordado citar a don Emilio González Silos y a doña Casiana Fernández Ruiz como personas de quienes procede la finca, y el primero de ellos también como titular catastral y a doña Beatriz Méndez Moya y a doña Juana Silos Muñoz como dueñas de las fincas colindantes para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Peñarroya-Pueblonuevo a 23 de abril de 2010.- La Secretaria, María Francisca Trujillo Guiote.